Asunción, 11 de setiembre de 2014.-

Ampliación Nota DAJ/IED N° 80 /14

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en referencia al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 25/2014 "Provisión de Tintas, Cintas y Tóner – Ad Referéndum".**

Autorizaciones del fabricante presentadas por la firma Importadora y Exportadora PROVEPAR S. R. L:

Certificado de SED INTENATIONAL: informa que es distribuidora de la siguientes marcas: Hewlett Packard, Epson, Samsung y **"Lesmark"** (el correcto debe ser LEXMARK).

- **Hewlett Packard:** Se adjuntan una copia de un correo electrónico en el que indica que la oferente es un HP Parnet Portal; y una copia de un documento de autorización para licitaciones aparentemente remitido por el fabricante mismo, sin la Legalización y Consularización correspondiente.
- **Epson:** Un certificado de distribución otorgado a favor de SED International con visado del Consulado Paraguayo, no se observa la Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **Lexmark:** Un certificado de distribución otorgado a favor de SED International con visado del Consulado Paraguayo, no se observa la Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

4583